



AYUNTAMIENTO
06130- VALVERDE DE LEGANÉS
BADAJOZ

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2.010

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D. D. MANUEL LAGOS ROMERO.-

D^a ENGRACIA SANCHEZ GARCIA.-

D. JESUS GARCIA GARRIDO.-

D. JUAN TORRES SANCHEZ.-

D^a VICTORIA ASENSIO CASADO.-

D. ISIDRO BARRERO PÉREZ.-

SECRETARIO ACCTAL;

D. MANUEL GUTIÉRREZ MARÍN

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veinte horas, ocho de la noche, del día dieciséis de Diciembre del año dos mil diez, se reúnen los Señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don. Baldomero Jimeno torres, asistidos de mí, el Secretario Accidental, Manuel Gutiérrez Marín, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Faltan al mismo los Concejales José Luís Rodríguez Medina, Ángel Sánchez Torres, Manuel Borrego Rodríguez e Isidro Barrero Pérez.-

Abierto el acto por el Señor Alcalde-Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA.

Punto primero.- Aprobación, si procede, de Actas de la Sesión anterior.- No hay ninguna que aprobar.-

Punto Segundo. Acuerdo que proceda en relación a la aprobación inicial de la “Creación de una Sede Electrónicas”, a través de la Excma. Diputación de Badajoz.- Por el Señor Alcalde, se expone la necesidad de iniciarlo por el bien de todos los ciudadanos de la localidad, para poder optar a toda la información y solicitar toda la documentación del Ayuntamiento.- Se aprueba por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-

Punto tercero.- Acuerdo que proceda en relación a la Circular Plan Local 2011.- Por el Señor Alcalde, se procede a dar una amplia explicación del tema y se confirma su aprobación por UNANIMIDAD, ratificando el ya dado por la reunión previa de Portavoces.-

Con este Plan Local del 2011, Obra número 739, se realizaran trabajos de Infraestructuras en el Ayuntamiento de esta localidad, por un importe de 56.084 €, y que desglosado es:

- Aportación Diputación Provincial:	52.158,12 €
- Aportación Municipal:	3.925,88 €

Punto cuarto.- Acuerdo que proceda en relación a la Circular Plan de Servicios 2011.- Por el Señor Alcalde, se da una pequeña explicación sobre los trabajos a realizar con la obra 20-P, denominada Servicios de Mantenimiento, por importe de 56.084 €, que serán aportados de la siguiente manera:



AYUNTAMIENTO
06130- VALVERDE DE LEGANÉS
BADAJOZ

- Aportación Diputación: 52.158,12 €
- Aportación Municipal: 3.925,88 €

Se aprueba por UNANIMIDAD.-

Punto quinto.- Acuerdo que proceda en relación a la Circular Plan Adicional Local Anualidad 2011.- El Señor Alcalde, nuevamente, los trabajos a realizar con esta Obra, la número 85-PA, denominada Gastos corrientes, por un importe de 51.564 €, aportados por la Excm. Diputación Provincial, se aprueba por UNANIMIDAD de todos los asistentes, ratificándose en la reunión de Portavoces habida anteriormente.-.

Punto sexto.- Modificación de la tasa Comida a Domicilio.- Por el Señor Alcalde, se explica que la comida que en la actualidad se está dando, es deficitario los precios cobrados a las familias, aprobándose una subida de 0,12 €/día, quedando para lo sucesivo a cobrar de 3,92 €/día.- Es aprobado por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-

Punto séptimo.- Modificación presupuestaria del 2010.- Por el Señor Alcalde, se da explicación exhaustiva sobre la Modificación presupuestaria por mayores ingresos, concretamente de 1.600.000 E, por subvenciones a recibir, para ampliación del Consultorio Médico, Electrificación del Colegio, accesos públicos, etc. El Ayuntamiento tendría que hacer frente a unas cantidades y que se satisfarán con remanentes de tesorería.- Se aprueba por UNANIMIDAD .-

Punto octavo.- Modificación en el Convenio Urbanístico de la Era.- Por Baldomero se explica que los propietarios de los terrenos de La Era, propusieron que los terrenos a ceder al Ayuntamiento, fuesen otros a los ofrecidos anteriormente, y que están juntos a la piscina Municipal y Campo de Fútbol, y este Ayuntamiento, cree que es mejor para el mismo, por lo que, consultado en este Pleno, es aprobada la modificación por UNANIMIDAD de los asistentes.-

Punto noveno.- Por el procedimiento de urgencia, es presentado por el Señor Alcalde, escrito de la Junta de Extremadura, de adhesión al Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Mancomunidad de Tierra de Barros, Tierra de Barros-Río Matachel, Comarca de Trujillo, Comarca de Olivenza, Sierra Montánchez y Municipios Centro.- Una vez leído por el Señor Alcalde el Convenio mencionado y debatido el tema, es aprobado por UNANIMIDAD de todos los asistentes.-

Punto décimo.- Ruegos y preguntas.- Los Concejales Jesús García e Isidro Barrero, piden al Señor Alcalde, explicaciones a lo ocurrido en la Guardería Municipal.- Por el Señor Alcalde, les contesta que el tema está en manos del Juez y hasta que el mismo no dictamine una resolución, no se puede informar.-

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE;

Fdo: Baldomero Jimeno Torres